



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00235580-UNC-ME#FL

EXP-2023-00235580-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Lic. Paula Mariana Faletti**, DNI 25.806.135, a fin de desempeñarse como Coordinadora de la Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #12, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #15,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la **Prof. Paula Mariana Faletti**, DNI 25.806.135, el

cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2023, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de abril de 2023 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 730.080,00 (Pesos setecientos treinta mil ochenta con 00/100).

Art.2°.- Recomendar a la Secretaria de Posgrado de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.